

El pago de la Productividad Variable del personal estatutario del SERMAS, tratado en reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial

Tras el anuncio de la Presidenta de la Comunidad sobre el pago al 100% de la Productividad Variable del personal estatutario del SERMAS, la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS ha convocado a la Mesa Sectorial extraordinaria para informar de esta medida, cuya ejecución se aplicará conforme a las siguientes premisas:

El abono se hará con mismos criterios establecidos en el modelo vigente.

En caso de que el profesional haya estado de baja por COVID cobrará el 100% (sea cual sea la codificación que haya tenido la baja en la Seguridad Social), por lo que **no se procederá al descuento que supone una baja por I.T por enfermedad común. Es decir, se asimilan todos los casos a accidente laboral.**

Se incluirá este concepto en la **nómina de abril**.

Para conservar estos importes económicos se ha incrementado el presupuesto destinado a esta partida en 35 millones de euros.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, estando de acuerdo con esta medida para personal estatutario, tal y como ya habíamos solicitado todas las Organizaciones Sindicales el año anterior, mostramos nuestro desacuerdo por:

Esto no puede ser una medida utilizada, tal y como se ha trasladado a los medios de comunicación y a la opinión pública, para compensar el esfuerzo de todos los profesionales del SERMAS. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL no puede estar de acuerdo en la exclusión de todo el personal de régimen laboral, así como de los hospitales de Alcorcón, Fuenlabrada y al personal laboral de UCR o del Convenio Colectivo de Comunidad de Madrid.**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL tampoco está de acuerdo con que solo se excepcionen las bajas COVID por considerar que, la mayoría de las bajas que aparecen por enfermedad común, se han producido por sobrecarga asistencial y emocional durante el año 2020. Este criterio acarrea que muchos profesionales que están en esta situación se vean castigados económicamente por haber estado de baja.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos **solicitado negociación de un nuevo modelo de reparto**, tal y como hemos informado, además de hacerlo junto con el resto de organizaciones.

PERSONAL DEL
SERMAS

